

sinconfirmar

El regreso del 'Chauchiller'

III Cómo olvidar al ex congresista del FIM Gustavo Pacheco, al también llamado 'Chauchiller', al "escudero" de Alejandro Toledo. El ex parlamentario decidió dejar "la avenida de la amargura" (una frase inmortalizada por él) para regresar al Congreso, pero no como parlamentario sino como asesor de la Oficina de Cooperación Internacional. Pacheco fue uno de los invitados por la Mesa Directiva del Congreso a los actos del 28 de julio en el Parlamento; y parece que hizo muy buenas migas con algunos apistas influyentes en el Palacio Legislativo. El nuevo cargo de Pacheco tendrá una remuneración de S/.8.550 y su contrato

rige desde el 11 de agosto hasta el 31 de diciembre de este año.

Rebeldía provinciana

III ¿Por qué el ex presidente del Congreso Luis Gonzales Posada se quedó en el aire en el reparto de las presidencias de las comisiones de trabajo? Todo empezó el lunes por la noche cuando se reunió la bancada aprista y por decisión de la cúpula partidaria se planteó que le correspondería a Gonzales Posada asumir la presidencia de la Comisión de Defensa Nacional. Fue entonces que los legisladores provincianos se rebelaron y exigieron que sea uno de ellos quien presida dicha comisión; es así que surge la idea de que el cargo recaiga

HUMOR



en el iqueño Édgar Núñez. De haber prosperado la propuesta a favor de Gonzales Posada, a Mercedes Cabanillas le habría correspondido la presidencia de la Comisión de Vivienda y Construcción. Finalmente, la postulación de Núñez tuvo el respaldo de 25 de los 36 legisladores oficialistas.

El Apra en Comisión de Inteligencia

III La sesión de instalación de la Comisión de Inteligencia no estuvo libre de incidentes. Luego de que el congresista Alberto Andrade (AP) diera a conocer la decisión de que el Apra continúe presidiendo ese grupo, el parlamentario humorista José Urquiza recordó que la presidencia es

elegida por la comisión y no por el Consejo Directivo ni por ninguna otra instancia del Parlamento. Así, la representante de Unidad Nacional Lourdes Alcorta planteó que Mauricio Mulder continuara al frente de la comisión, Urquiza en la vicepresidencia y Andrade como secretario. Sin embargo, Urquiza renunció al cargo de vicepresidente, por lo que Alcorta le pidió a Pando que este asumiera ese puesto, cosa que Pando aceptó, pero que Alcorta no escuchó. Finalmente, la legisladora tomó la palabra para proponer a Mulder a la presidencia, Andrade a la vicepresidencia y Pando como secretario. Ello ocurrió ante la sorpresa de Pando, que para la próxima hará escuchar mejor su voz... y sus decisiones.

PROGRAMA "PRENSA LIBRE" DESTAPA UNA OTORONGADA MÁS

Upepista Anaya adulteró boletas en rendición de gastos operativos

III Congresista ancashino también pidió que le reembolsaran por pasajes a Italia que fueron gratis

El Congreso de la República continúa sumando escándalos y muchos de sus integrantes parecen empeñados en restar aun más su ínfima aprobación popular. Esta vez José Anaya Oropeza (UPP) es el triste protagonista de una denuncia propalada anoche por el programa televisivo "Prensa libre".

Según las pruebas presentadas, el legislador upepista presentó al Departamento de Contabilidad y Tesorería del Poder Legislativo boletas adulteradas para justificar sus gastos operativos, que superan los siete mil soles mensuales.

De todos los comprobantes de pago que el parlamentario ancashino presentó entre abril y mayo del año pasado destacan tres por los excesivos consumos en la pollería Yorlas, ubicada en La Victoria. El consumo, según las boletas, alcanzó



PREMIADO ENCIMA. José Anaya (de bigotes, a la izquierda) aquí en una ceremonia en su natal Áncash.

369, 428 y 397 soles en el lapso de diez días.

La dueña del restaurante, Laura Lozano Vargas, mostró su sorpresa y negó haber emitido comprobantes por tamañas ci-

fras, más aun si se tiene en cuenta que su local es frecuentado por mecánicos y comerciantes de la avenida México. Agregó que el monto más alto facturado en una boleta de su local es de 40 soles.

FUE Y VINO CON TODO PAGADO

Pero las perlas de Anaya Oropeza no terminan ahí. "Prensa libre" reveló que el 21 de junio del 2007 pidió a la gerenta de Tesorería y Contabilidad del Parlamento,

Lucía Bravo Roncal, el reembolso de 4 mil 574 soles por la compra de pasajes ida y vuelta a Italia, país al que fue entre el 7 y 10 de mayo de ese año con otros cinco miembros de su bancada.

Sin embargo, este viaje había sido promovido y financiado por la Liga Parlamentaria de la Amistad Perú-Parlamento Europeo, es decir, no le había costado un sol al mencionado congresista.

Para el reembolso, Anaya presentó una boleta de pago emitida por Idaservice S.A.C., empresa ubicada en Breña. Al contactar a su dueño, Antonio Suárez, este expresó que Idaservice no se dedica a la venta de pasajes aéreos sino a la de inyectables y hasta partes de autos. Agregó que sus comprobantes de pago habían sido clonados por Anaya.

ENDOS ALA VEZ

Por si no bastara con estas dos muestras, dentro de su rendición de cuentas por gastos operativos, presentó boletas por movilidad al interior del país el mismo día a diferentes lugares.

El programa de TV mostró los boletos comprados a nombre de Anaya el 1 de junio del año pasado a la empresa Z Buss, rumbo a Huaraz, y a Cruz del Norte, a Chimbote, el mismo día. Vaya don de la ubicuidad que ha desarrollado el upepista. ■

Lo denunciaron por contratación irregular

El congresista Anaya estuvo inubicable anoche. A la primera llamada a su teléfono móvil se nos dijo que estaba volviendo de viaje, que había olvidado su celular en casa y que lo llamaríamos más tarde. Luego simplemente encontramos el aparato apagado.

No es, por cierto, la primera vez que el nombre de Anaya—quien integró la Comisión de Defensa en el último año legislativo—se ve involucrado en acusaciones como esta.

En agosto del 2007 el programa "Cuarto poder" denunció que Anaya había contratado como asistente a Nancy Sandoval Quispe, conviviente de su asesor principal, José Luis Venegas, con quien tenía una hija. Según la denuncia, Sandoval no acudía al Parlamento sino que se dedicaba a las tareas del hogar.

Fue acusado por contratación irregular ante la Comisión de Ética Parlamentaria, presidida por su correligionaria Elizabeth León, la que no tuvo mejor idea que archivar el caso en diciembre de ese año.

PASO VITAL PARA IMPLEMENTAR TLC CON EE.UU.

Prosiguen reuniones en la CAN para variar normativa andina

III Bolivia mantiene su postura contraria en cita de ministros de Comercio Exterior de cuatro países

Ásperas y dilatadas. Tal como se preveía, así han venido siendo las reuniones de los representantes de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) tendientes a modificar la normativa andina (Decisión 486) en materia de propiedad intelectual, lo cual permitirá al Perú implementar el tratado de libre comercio (TLC) con Estados Unidos.

"Los países andinos proponen algunas ideas nuevas que van a ser tratadas y su discusión puede extenderse hasta mañana



FERREYROS. Viceministro peruano.

(hoy), todo depende de la presidencia que ejerce Ecuador en la CAN", expresó ayer temprano el viceministro de Comercio Exterior, Eduardo Ferreyros.

Precisamente la cita de los vi-

viceministros de este ramo de los cuatro países (Ecuador, Colombia, Bolivia y el Perú) fue la que se prolongó hasta ayer por la tarde. Recién entonces pasaron a reunirse los titulares de Comercio Exterior.

Ferreyros comentó que básicamente el Gobierno Boliviano mantiene sus mismas observaciones en contra de modificar la norma. "La posición de Bolivia casi no ha variado, hacemos todos los esfuerzos para que no vote negativamente", señaló.

Como se sabe, el país del Altiplano ha expresado a lo largo de todo este año su oposición a modificar la Decisión 486 por considerar que viola la normativa andina. El mismo canciller David Choquehuanca ratificó el lunes

último la negativa de su nación a flexibilizar las normas andinas y dar vía libre al Perú para implementar el TLC.

NO MÁS POSTERGACIONES

El viceministro Ferreyros precisó, en todo caso, que con el voto favorable de Colombia y Ecuador se pondrá en vigencia la modificación, de acuerdo con el mandato del sistema jurídico andino.

Consideró, además, que no es posible seguir postergando la votación, que ya ha venido aplazándose desde enero.

Debido a una reunión bilateral entre Colombia y Ecuador, la reunión entre los ministros de Comercio Exterior arrancó ayer recién pasadas las 6 p.m. Se aprobó primero el contenido de la agenda con ocho puntos, entre los que está el tema en cuestión.

Tras abordarse el primer punto, el Perú pidió unos minutos de receso y al cierre de edición fue Colombia el que lo pidió. Se espera que hoy ya haya una decisión. ■

CASO CASTRO CASTRO

CIDH notificará su fallo la próxima semana

III Voceros de instancia supranacional dijeron que se viene preparando el envío de la resolución

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con sede en San José (Costa Rica), notificará la próxima semana la decisión que tomó sobre la demanda de interpretación presentada por el Estado Peruano en el caso de la matanza de internos del penal Castro Castro en 1992. Así informaron voceros de la instancia supranacional en diálogo con este Diario.

Se espera que a partir del lunes la CIDH cumpla con notificar su esperada decisión al Estado Peruano, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con sede en Washington y a la defen-

sa legal de las víctimas del brutal debelamiento del motín. Como se recuerda, el Estado Peruano presentó la demanda de interpretación el año pasado con la finalidad de que la CIDH dé marcha atrás en algunos puntos controvertidos de su resolución.

La instancia supranacional pidió que se indemnice a todos los internos que estuvieron dentro del penal Castro Castro durante la matanza (algunos de ellos condenados por terrorismo), que además se le rinda un homenaje radial a los reclusos fallecidos y que se incluya sus nombres en el monumento "El ojo que llora". Según se informó, los integrantes de la CIDH ya tomaron una decisión, pero vienen haciendo los preparativos para notificar su fallo a las partes del caso. El veredicto es inapelable. ■

notas breves

PARLANDINO Y DEFENSORÍA

Denuncian malos tratos a migrantes

La Defensoría del Pueblo y el Parlamento Andino darán a conocer mañana detalles de abusos, hacinamiento y violencia física que sufren migrantes peruanos en centros de internamiento europeos y sentarán su postura frente a la directiva del retorno. El vicepresidente del Parlandino, Wilbert Bendejú, adelantó que en España hay diez reclusorios en los que los indocumentados sufren numerosas vejaciones sin posibilidad de contacto con el exterior.

FIESTA EN PALACIO

Contraloría pedirá informe de gastos

La contraloría pedirá información y revisará los gastos hechos para la ceremonia realizada el martes por el Día de la Juventud en Palacio. "No podemos calificar de bueno o malo este tipo de decisión (hacer una fiesta), pero sí podemos solicitar información para ver lo que se ha gastado. No hay que descartar la participación ad honorem de algunos grupos (musicales), pero lo que hay que ver es si esto ha sido así o no", manifestó el contralor Genaro Matute.



MATUTE. Cree mejor salir de dudas sobre gastos en celebración.

MINISTERIO DE DEFENSA

Acción cívica en el VRAE desde hoy

Hoy y mañana el Ministerio de Defensa llevará a cabo una acción cívica en el poblado de Canaire y anexos dentro del plan de desarrollo del valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE). Habrá atención médica gratuita, entrega de víveres a cada familia, reparto de útiles y textos escolares a más de 500 niños. En el VRAE hay un 54,27% de pobreza, el 51% de la población sufre desnutrición crónica y el 30% de la población es analfabeta.

DECRETOS EN LA MIRA

Piden al TC que se pronuncie

La Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh) y otras organizaciones gremiales, estudiantiles y campesinas se reunirán hoy a las 10 a.m. con miembros del Tribunal Constitucional (TC) para urdir a este a pronunciarse sobre la admisión de la demanda de inconstitucionalidad contra cuatro decretos legislativos "por vulnerar los derechos fundamentales", según los demandantes. Dichas normas se expidieron para combatir el crimen organizado.

COMISIÓN EN ACCIÓN

Saludan revisión de educación militar

El Instituto de Defensa Legal (IDL) saludó la decisión política del sector Defensa y el esfuerzo de la dirección de educación y doctrina de dicho ministerio para poner en marcha una comisión interinstitucional (incluye los tres estamentos de las Fuerzas Armadas) que revisará y propondrá las políticas educativas en la formación y capacitación de los futuros profesionales militares y de los soldados del servicio militar voluntario.